



compromís
Congrés

Grupo
Parlamentario
Mixto

A LA MESA DEL CONGRESO

Compromís

El diputado de Compromís Enric Bataller presenta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso, las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso, 3 de septiembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tres menores de edad de nacionalidad argelina se encuentran internados en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche, desde finales del mes de julio de 2018, de acuerdo a la denuncia del centro social Pueblos Unidos, que ejerce labores de acompañamiento y atención en el citado CIE.

El Ministerio del Interior no reconoce la presencia de menores de edad en el centro de internamiento, a pesar de que las familias de los tres menores han aportado documentación –tarjetas de identidad y actas de nacimiento- que acreditan sus 17 años.

En el caso de dos de los menores que llegaron indocumentados a las costas españolas el 26 de julio, la Policía les asignó 21 años en igual fecha de nacimiento en el acuerdo de devolución.

El tercer menor, que llegó en otra embarcación el 29 de julio, fue sometido a pruebas médicas para determinar su edad, pese a los reiterados informes del Defensor del Pueblo que señalan el carácter meramente probable y no exacto de estas pruebas, así como la necesidad de incluir un margen de error. La doctrina del Tribunal Supremo en diversas sentencias rechaza realizar pruebas médicas de determinación de la edad a menores extranjeros no acompañados siempre que acrediten ser menores de edad en su pasaporte o documento de identidad.

La presencia de menores en los CIE no son casos aislados sino una irregularidad recurrente; 48 en 2017 y 51 en 2016 de acuerdo a las cifras aportadas por el Servicio Jesuita de Migrantes a partir de datos del Ministerio del Interior.

Ante esta situación PREGUNTAMOS:

-¿Conoce el Gobierno la situación de los tres menores internados en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche?

-¿Cuenta el Gobierno con algún protocolo para poner fin al internamiento de menores en los CIE: 48 en 2017 y 51 en 2016 de acuerdo a las cifras aportadas por el Servicio Jesuita de Migrantes a partir de datos del Ministerio del Interior?

-¿Cuándo tiene previsto el Gobierno implementar la Proposición No de Ley aprobada el pasado 20 de febrero en la que se insta a cesar el internamiento de menores no acompañados en los CIE, así como a garantizar que ningún menor con documentación acreditativa de su edad sea sometido a un procedimiento de determinación de la edad?

En el Palacio del Congreso, a tres de septiembre de dos mil dieciocho



Eric Bataller
Diputado de Compromís